

AJUSTES RAZONABLES

¿QUÉ SON?

Acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas para garantizar que las personas gocen o ejerzan sus derechos en igualdad de condiciones con las demás.

RUTA PARA SU APLICACIÓN

- CONOZCAN cuáles son las instancias implicadas en su institución.
- CONECTEN con las características de la persona que requiere los ajustes razonables.
- CONSTRUYAN los ajustes razonables.
- IMPLEMENTEN.
- DEN SEGUIMIENTO.

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES?:

- Garantizan el acceso a servicios y la igualdad de oportunidades.
- Promueven la inclusión y el trato digno.
- Previenen situaciones de discriminación.

No deben representar una carga desproporcionada o indebida, o afectar los derechos de terceros.

La razonabilidad de los ajustes debe analizarse desde la singularidad de cada caso, valorando costos-beneficios y siguiendo la lógica del cumplimiento de los objetivos para los cuales se construirán.

¿CÓMO DESARROLLARLOS?

Se construyen en diálogo con las personas involucradas y en colaboración con las instancias pertinentes.

